

CAPÍTULO IV.

Segun aparece de la *Segunda parte del Quijote*, Fr. Luis de Aliaga fué el Avellaneda.

Fué Fray Luis de Aliaga religioso dominico, confesor de Felipe III desde el año de 1608.

Gran odio existia contra él. Protegido por el Duque de Lerma, cuando éste recibió orden del Rey para irse á descansar á su casa, acudió á Aliaga para que solicitase la concesion «de tiempo competente para disponer las cosas de su hacienda y persona», de manera que se creyese que por su propia voluntad se le apartaba de los negocios. Abonó el Duque por su mediacion un plazo de cuatro meses.

Vacó en fines de 1618 la plaza de Inquisidor general, y solicitóla Fr. Luis de Aliaga. «Ha hecho en su casa grandes salas y repartimientos (dice una carta del 9 de Enero del siguiente año, escrita en Madrid), ó como dicen en Castilla: *Inquisidor general y fraire ¡oh qué donaire! Del Consejo de Estado y fraire ¡oh qué donaire!* Hanle hecho unas coplillas donosas antes que llegue el buleto, porque á la Inquisicion chiton; pero nada sirve y aprovecha menos para lo que importa, ni han servido las religiones ni los prelados.» En 22 de Enero se decia en otra carta: «Aguardamos el buleto del padre confesor, aunque estas religiones hacen bravas instancias en

contra.» Leemos en otra de 28 de Enero: «Llegó el buleto del Padre Confesor, de la Inquisicion general, *sin haber bastado diligencia ninguna para detenerlo.* Ha habido grande aplauso de lo exterior; pero interiormente todos sienten mal del caso, y tienen razon. Él es ya Inquisidor general. Dios le ayude, que *harta lástima es que un aragonés, hijo de un barbero, linaje vil, llegue á esto en Castilla*» (1).

Acusábanle de altanero y de descortés. En otra carta de 15 de Agosto de 1620, se refiere que estando en San Lorenzo del Escorial, y tratando de defender al Duque de Uceda en contradicción de Filiberto de Saboya, éste le dijo muy alto delante de muchas personas que le oyeron: «¿Quién os mete á vos en eso? Andad, salios allá fuera.» Cortóse el Confesor, y Filiberto le volvió las espaldas y lo dejó (2).

Por último, cuéntase en otra carta de Madrid, escrita en Abril de 1621, que estando Felipe III moribundo, dijo á Fr. Luis de Aliaga delante de varios religiosos: «*¡Cuán mala cuenta habeis dado de vos y de mí! ¿Qué os parece en el estado que me teneis, que me habeis engañado?*» Y no dándose por entendido, respondióle Aliaga: «*Prometo á V. M., Señor, que se han hecho cuantos medicamentos se han podido; pero no ha sido Dios servido de otra cosa.*» El Rey le replicó: «*No digo de las medicinas del cuerpo, que de esas ya no espero remedio; si no las del alma, que por vos la tengo á riesgo de condenarla. Plegue á Dios*

(1) Biblioteca Colombina, MS. Estante AA, libro VII, tabla 3.

(2) Códice citado.

que no se condene; ni la vuestra, que ha sido la principal causa.» Y volviéndose á otro religioso, le dijo: «¡Ah, padre fray Juan, si yo os hubiera (creído) tantas veces como me habeis dicho verdades, no tuviere ahora la duda que tengo de mi salvacion» (1)!

Tal era la persona de Aliaga en la plenitud de su prianza y en su caída. Ahora cumple á mi propósito reproducir algo de lo que he escrito sobre el asunto.

En 1846 di á conocer una décima inédita del Conde de Villamediana contra fray Luis de Aliaga, décima que empieza así:

Sancho Panza, confesor
Del ya difunto monarca.

De ella se inferia que fray Luis de Aliaga por ese sobrenombre era llamado, alegando otras razones, que luego han sido ampliadas, referentes á la sospecha de que á dicho religioso debe tenerse por el autor de la segunda parte del *Don Quijote*. Posteriormente mis amigos muy apreciables los eruditos D. Cayetano Rosell y D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, y el no menos erudito Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera, con algunos otros más que no recuerdo, han ampliado estas sospechas con tan vivas y felicísimas razones que parece que en ello no cabe la más pequeña duda.

Leida con detenimiento la segunda parte del *Ingenioso Hidalgo*, las alusiones á fray Luis de Aliaga son tantas y tales, que esfuerzan completamente hasta la convicción todas las sospechas.

(1) En el mismo códice.

No me propongo enumerar argumentos ya conocidos, sino sólo aquellos en que hay otros para corroborarlos. Las observaciones presentes son, pues, nuevas.

El fingido Avellaneda empieza así su libro: «El sabio Alisolán, historiador no menos moderno que verdadero.» *Aliso* puede considerarse como anagrama poético de Luis en latin *Aloisio*. En la terminación *an* quiso el autor remedar nombres de personajes de libros de caballerías.

Si todavía se desea apurar más esto, léase este periodo del principio del primer capítulo.

«El sabio *Ali-solán*, historiador no menos sábio que verdadero, dice que siendo expelidos los moros *Agarenos*, de cuya nacion él descendia.» Sutilizando la cuestion hasta el último punto, aun á riesgo de que se considere exageradamente, se puede encontrar la voz *Aliaga* en los principios de estas *Ali-solán Aga-reno*, puestas expreso para descubrir el nombre en caso necesario, y todo en el periodo en que se habla del autor de la segunda parte que se publicaba. Esto es indudable. *Ali-Aga, Aliaga*.

Cervantes debió tener noticia del verdadero nombre de su contrario, pues con astucia cuenta en su segunda parte, despues de hablar de la de Avellaneda, que al entrar en Barcelona D. Quijote y Sancho, unos muchachos pusieron en las colas del rucio y rocinante, sendos manojos de *Aliagas*. Añade que los animales dieron con los dueños en tierra; y que D. Quijote, corrido y afrentado, acudió á quitar el *plumaje* de la cola de su matalote, y Sancho el de su rucio.

La metáfora es clara. Don Quijote estaba corrido y

afrentado, como se muestra en toda la segunda parte, porque se consideraba con menos honra á causa de que sus hechos se escribiesen por la *pluma* de Avellaneda, ó como aquí aparece, por la *pluma ó plumaje* de *aliagas*.

Para aumentar la importancia de estas observaciones, hay otra que presento á los aficionados. La voz *Aliaga* no está puesta acaso, sino de intento y muy de intento. En Castilla apenas se usaba. Ni Nebrija, ni Tamarid, ni Aldrete, ni Cavarrubias, ni Casas, ni los demás antiguos dicionaristas hacen mencion de ella. El famoso D. Juan de Jáuriguí, usa la voz *Aulagas* en estos versos:

¿Y de qué sirve un corazon con llagas,
Si en los favores ando limitado,
Trayéndome picado con *aulagas*?

Mas suave hubiera sido escribir *aliagas* en vez de *aulagas*, si aquella voz tuviera carta de naturaleza en Castilla, y por tanto en Andalucía. Todavía hay más aún. Laguna, en su version del Dioscórides, y Huerta en la de Plinio, no usan la palabra *aliaga*; y sí, como sus equivalentes, las de *ginesta*, *hiniestra* y *retama* (1).

Pero dejando esto á un lado, abramos la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo*, y fijémonos un momento en la

(1) El Padre Guadix, en su *Vocabulario*, dice (MS. ya citado): «*Aliaga* llaman en algunas partes de España á una mata silvestre y espinosa.» Y en otro lugar añade: «*Aulaga*, ó *aliaga*, ó *abolaga*, llaman en España á una mata silvestre y espinosa; consta de *al* que en arábigo significa *la*, y de *charlaca*, que significa esta dicha mata, de suerte que todo junto *alchanlaca* significa la chanlaca, la dicha mata; y corrompido dice *aulaga*, y otros que la corrompen más dicen *aliaga*, y otros que hacen intolerable corrupcion dicen *abolaga*».

dedicatoria al Conde de Lemos, y el prólogo. Constan de éste los nombres de los dos únicos protectores de Cervantes.

En el libro de los *Dichos y hechos de Felipe III*, citados por Mayans y Pellicer, se cuenta que estando este rey en un balcon de su palacio, vió que un estudiante junto al rio de Manzanares leía un libro, y que de cuando en cuando se daba en la frente grandes palmadas, con extraños movimientos de alegría. Felipe III dijo: «*Aquel estudiante está fuera de sí, ó lee la historia de D. Quijote.*»

Esto demuestra que el Rey era aficionadísimo á este libro; de que puede inferirse que Cervantes tendria de ello noticia, así como ciertamente sabía que ninguna proteccion ni recompensa debia al monarca.

La dedicatoria al Conde de Lemos es un ingeniosísimo dardo disparado contra el Rey. Despues de hablar de Avellaneda Cervantes, y del amargor y la náusea que le habia causado su libro, refiere que el emperador de la China le habia enviado carta con un propio, para que fundase colegio en que se enseñe por la historia de Don Quijote la lengua castellana; pero que su *Majestad no le habia enviado ayuda de costa, ni por el pensamiento; y que hallándose enfermo, y muy sin dineros*, no podia atender á su peticion.

Y luego añade: «Emperador por emperador, y *monarca por monarca*, en Nápoles tengo al grande Conde de Lemos, que *sin tantos tituillos de colegios ni rectorías*, me sustenta, me ampara y hace más merced de la que yo acierto á desear.»

¿Quién no descubre aquí la alusion á *Aliaga*, confe-

sor y protegido de Felipe III, teniendo tres ó cuatro cargos importantes que lo sustentaban en la opulencia?

En la frase *monarca por monarca*, tratándose de un emperador y *un virey*, existe tal violencia que no cupo en Cervantes sin un deliberado é ingenioso intento.

Pues en el prólogo dice, hablando de Avellaneda: «La (aflicción) que debe tener *este Señor sin duda es grande*, pues no osa parecer á campo abierto encubriendo su nombre, fingiendo su patria, *como si hubiera hecho alguna traición de lesa Majestad.*»

Mayans decia que las palabras *Señor y grande eran* misteriosas para él. Yo añado que para mí lo son tambien, y que Cervantes quiso manifestar que su contrario tenía gran poder. De ese pasaje se saca la afirmacion siguiente: *este Señor sin duda es grande*. Asimismo se da á entender, de un modo muy sutil, que andaba en palacio cerca de la persona del Rey. Encubria Aliaga su nombre y fingia su patria, segun Cervantes, como si hubiese hecho una traición; y no traicion, como quiera, sino la que podia hacer más fácilmente un palaciego, *la de lesa Majestad.*

¡Cosa peregrina lo que en esta cuestion acontece! Mientras más dias pasan y más se estudia, alusiones mayores se encuentran en el *Quijote* aplicables á Fray Luis Aliaga. Para casualidades son muchas, y para ilusiones de los eruditos demasiadas; y para pruebas en un asunto tan difícil, y en que no podia el autor hablar con claridad, las bastantes para la conviccion.

¿Tenía Cervantes motivos de agravios con algun confesor de príncipes?

Modernamente, Cervantes estaba bajo el amparo de un príncipe de la Iglesia, y del virey de Nápoles: claro el que los que lo favorecian no estaban cercados de religiosos que les diesen consejos contra Cervantes, y *los llevasen á ser miserables en sus dones*; cosa que el autor no podia escribir de sus valedores, cuando tanto los encomia de caritativos y de generosos.

¿A quién pudo aludir Cervantes al escribir esto en el capítulo xxxi de la segunda parte del *Quijote*? «La Duquesa y el Duque salieron á recibirle, y con ellos *un grave eclesiástico, destos que gobiernan las casas de los príncipes; destos que como no nacen príncipes, no aciertan á enseñar cómo lo han de ser los que lo son; destos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrechez de sus ánimos; destos que queriendo mostrar á los que ellos gobiernan á ser limitados, les hacen ser miserables.*»

Esto se puede y debe interpretar como retrato de fray Luis de Aliaga, Confesor del Rey, *que fué tan miserable*, que dejó en la pobreza á Cervantes viejo y enfermo.

En seguida, aludiendo al mismo eclesiástico ó religioso, como más adelante y diversamente varias veces lo llama, pone Cervantes en boca de Don Quijote estas palabras:

«*Se debía esperar* (de vuesa merced) *antes buenos consejos que infames vituperios..... A lo menos el haberme reprehendido en público y tan ásperamente, ha pasado todos los límites de la buena reprehension..... Y no es bien, sin tener conocimiento del pecado que se reprehende, llamar al pecador, sin más ni más, mentecato y tonto.*»

Que en ese confesor de príncipes alude Cervantes á Avellaneda, se demuestra de esas mismas palabras, puesto que en el prólogo del *Quijote* postizo no hay *infame vituperio* que no se aplique al regocijo de las Musas. La reprehension hecha en público y con aspereza, y que pasó los límites de toda buena reprehension, y las voces mentecato y tonto usadas contra Cervantes y su libro, se hallan igualmente en el *Quijote* de Avellaneda.

A Martin Quijada se llama el *mentecato*; y á algun pasaje del *Quijote* de Cervantes, *necio*. Véase este del *Quijote* de Avellaneda: «Saldránsnos á moler con alguna frialdad á mí y á estos señores, como me moliste en el bosque..... con *la necia historia* de Lope Ruiz, cabrerizo extremeño, y de su pastora Torralba.»

Véase cómo parece responder Cervantes por boca de Don Quijote á su reprehensor el religioso:

«*El respeto que siempre tuve y tengo al estado que vuestra merced profesa, tienen y atan las manos de mi justo enojo.*»

En estas palabras evidentemente se aluden á las de Avellaneda cuando dice de Cervantes: «Como soldado tan viejo en años, cuanto mozo en bríos, *tiene más lengua que manos.*»

Y prosigue Cervantes: «Las reprehensiones sanas y bien intencionadas otras circunstancias requieren y otras puntos piden. Caballero soy, y caballero he de morir si place al Altísimo. Unos van por el ancho campo de la *ambicion soberbia*, otros por el *de la adulacion servil y baja*, otros por el de la *hipocresía engañosa*, y algunos por el de la verdadera religion.»

Dadas todas las noticias que de Aliaga se tienen, ¿no concuerdan estas frases con el juicio de muchos de sus contemporáneos?

Y hay mucho más y aún más en el asunto. El religioso confesor de los Duques aconseja á Don Quijote que se vuelva á su casa y que crie á sus hijos, si los tiene, y cuide de su hacienda.

¿Quién no ve en esto, con otras frases, el mismo pensamiento del prólogo de Avellaneda hablando de Cervantes? «Y plegue á Dios aún (nos) deje, ahora que se ha acogido á la iglesia y sagrado. Conténtese con su *Galatea* y comedias en prosa, que son las más de sus novelas: *no nos canse.*»

Esto era para impedir que Cervantes publicase la segunda parte del *Quijote*: á esto se dirigia el *consejo* de Avellaneda.

Y á propósito de *consejo*, al salir Don Quijote por las calles de Barcelona, cuenta Cervantes, sin hacer notar esta circunstancia, que un castellano torna á decir al hidalgo manchego, lo mismo que el religioso confesor de los Duques: «Vuélvete, mentecato, á tu casa, y mira por tu hacienda, por tu mujer y tus hijos.»

Don Antonio le replica, y el castellano dice que *aconsejar* á Don Quijote (ó á Cervantes) es dar coces contra el aguijon; pero «con todo eso me da muy gran lástima que el buen ingenio que tiene se le desagüe por la canal de su andante caballería»; lo que equivale al dicho de Avellaneda: «Conténtese con su *Galatea* y sus novelas: no nos canse con el *Quijote.*»

Y continúa Cervantes: «Apartóse el *Consejero*; siguió

Tenemos, pues, unas mismas las palabras del religioso y el castellano: una misma debe ser la persona á quien Cervantes alude; allí se le designa como *confesor de príncipes*, aquí como *Consejero*. Y en verdad que Aliaga era *Consejero de Estado y de la Suprema y General Inquisición*.

El nombre de *Castellano*, concordado con *Consejero*, viene bien para significar que no pertecia al Consejo de Indias el censor, ni al de Aragón, ni al de Italia, ni al de Portugal, ni al de Flándes.

Si bien *Consejo de Castilla* se llamaba *el Real*, todavía pudo Cervantes hacer la alusion en los términos que declara en el párrafo anterior.

Al decir el *Religioso*, y más ámpliamente el *Consejero*, á Don Quijote que cuide de su mujer y de sus hijos, y Avellaneda que se contente Cervantes con la *Galatea* y sus *novelas*, ¿qué otra cosa es sino significar lo mismo con las propias palabras? Por cierto se tiene que Cervantes pintó en *Galatea* á la que luego fué su mujer, *Doña Catalina de Palacios Salazar*.

Por último, todo el episodio que pone Cervantes en la segunda parte del *Ingenioso Hidalgo*, referente al morisco Ricote y á su hija, ¿á qué fin se dirige? A presentar embozadamente una acusacion, que sin embargo era pública, contra la codicia de Fray Luis de Aliaga, tan aficionado á dones y al soborno.

En el capítulo LXV se habla de que D. Antonio ofre-

ció pasar á la corte á negociar que los moriscos Ricote y su hija quedasen en España, á pesar del decreto de expulsion de los moriscos, *dando á entender* que en ella (la corte), *por medio del favor y de las dádivas, muchas cosas dificultosas se acaban*. «No, dijo Ricote..... no hay que *esperar ni en favores ni en dádivas, porque con el gran D. Bernardino de Velasco, conde de Salazar, á quien dió S. M. el cargo de nuestra expulsion, no valen ruegos, no promesas, no dádivas, no lástimas.*»

Ahora bien; ¿quiénes entendian en lo de la expulsion de los moriscos? Fray Jaime Bleda, en su *Crónica de los moros de España* (Valencia, 1618), escribia: «Estaban las cosas de la expulsion tan adelante, que sólo faltaba para su perfeccion echar los que se reservaron en el reino de Murcia, por las muchas diligencias que pusieron los de *Val de Ricote* por conservarse; pero el Duque de Lerma y el reverendísimo padre *Fray Luis de Aliaga*, Confesor de S. M., con vigilancia y cuidado habian inquirido y sabido que en ellos concurrían las mismas causas para ser expulsados que en los demas..... Cometió la expulsion de estas reliquias al *Conde de Salazar*, por particular *cédula* que le escribió S. M. en Ventosilla á 13 de Octubre de 1613.»

Hasta aquí Bleda. Resulta, pues, que en el asunto de los moriscos de *Val de Ricote* intervinieron tres personas: el Duque de Lerma, Fray Luis de Aliaga y el Conde de Salazar. Bleda habla de la integridad de todos tres. Cervantes declara de un modo terminante que con el Conde no *valian promesas ni dádivas*. Al Duque de Lerma no se debe suponer que quisiese aludir, tratándose de un

sobrino carnal de su protector el arzobispo de Toledo. La ley de la gratitud obligaba á Cervantes á respetarlo, ya que no la de la conveniencia de conservar el afecto de la persona que tanto bien le hacia.

Queda solamente la alusion posible á Fray Luis de Aliaga. El introducir Cervantes en su libro á un morisco y una morisca, para hablar de *favor* y dádivas en la corte, dándoles el apellido de *Ricote*, cuando moriscos de *Val de Ricote* apelaron á toda clase de medios para quedar en España, es una prueba de la intencion con que fué escrito este episodio, de cuyo fin se olvidó el autor al terminar la segunda parte. Dijo lo que debía decir para decir lo que intentaba; y eso bastó á sus designios.

En una representacion contra el Confesor Fray Luis de Aliaga, escrita en tiempos de Felipe IV, y que existe inédita en la Biblioteca Nacional, se refiere lo siguiente: «En materia de tomar, en la presencia de Dios, digo verdad á V. M., que D. Pedro de Aragón, hijo del Duque de Terranova, del Consejo de Italia, hablando dél, me dijo que él y su madre la Duquesa de Terranova habíanle dado más de seis mil ducados en joyas y preseas; y lo mismo me dijeron criados suyos que andan aún por esta corte, y sería fácil de preguntar; y puédese bien creer la fama pública que desto corria; y de lo que se sabe, que desde Valladolid le envió el Duque de Lerma presente que valia más de doce mil ducados, cuando puso casa, en plata, camas y colgaduras; y de lo que me dijeron públicamente por esta corte los Marqueses de Cañete, que despues de habérseles comido cincuenta ó sesenta

mil ducados, con *promesas* y palabras les decia que no tenía qué darles.»

Como se ve claramente, la acusacion de Cervantes se dirigió efectivamente contra Aliaga.

He visto que algunos escritores han hecho notar que el apodo de *Sancho Panza* no pudo ser puesto á Aliaga por sus contemporáneos, en razon de no tener la figura semejante al escudero de Don Quijote, pues era de elevada estatura.

Seguramente ese apodo de *Panza* tuvo origen en la glotonería de Fray Luis de Aliaga, hombre dado á los placeres. Véase lo que la citada representacion inédita dice de él en este punto: «Mostró tambien sus venganzas en muchos que persiguió, su descortesía hasta con personas graves, su *crápula* y *vicio* en el comer abundantísimamente.»

¿Hay alguna prueba innegable de que Fray Luis de Aliaga tuviese en estima á Cervantes, y en mucho su memoria? Ninguna.

Hasta aquí lo que puede deducirse de la segunda parte del *Quijote*. Evidentísimo es que todos los que hemos sustentado esta opinion, la hemos corroborado con las alusiones de Cervantes.

Ahora bien, repito, si éste se engañó, nosotros hemos participado de su engaño.

Lo que sí se demuestra de todo es que las alusiones erróneas de Cervantes quedaron patentes. Es lo que puede exigir la crítica: que va inquiriendo lo que juzga verdad, por las razones de la persona ofendida; á quien se

debía considerar con más antecedentes para saber el verdadero nombre del ofensor.

Dejemos de hablar de Aliaga por ahora ; en otro capítulo manifestaremos las razones que median para creer que tuvo alguna parte en la publicación del *Quijote* supuesto.

CAPÍTULO V.

Alusiones de Cervantes en el *Persiles* al Doctor Cristóbal Perez de Herrera y á su libro *Proverbios morales y enigmas filosóficos*.—Versos en loor de ese libro, por D. Juan Ruiz de Alarcón.

Introduce Cervantes en el capítulo i del libro iv, de los *Trabajos de Persiles y Segismunda*, obra que parece ser su testamento literario, un peregrino que va recogiendo aforismos ajenos, para publicar un libro de ellos.

¿A quién quiso aludir Cervantes? Muy pronto lo sabremos mediante un ligerísimo exámen de las palabras con que lo describe.

«Soy un hombre curioso (dice el peregrino). Sobre la mitad de mi alma predomina MARTE, y sobre la otra mitad MERCURIO y APOLO. Algunos años me he dado al ejercicio de la guerra, y algunos otros y los más maduros en el de las letras.»

Concuerdan exactísimamente estas señas con las del famoso *Doctor Cristóbal Perez de Herrera*, el cual de veinte y dos años entró á servir, y sirvió durante doce de protomédico general en las galeras de España.

Don Francisco de Ávalos y Orozco, veinticuatro de la ciudad de Úbeda, lo habia celebrado del mismo modo el año de 1598, diciéndole en unos versos :

Á tí, á quien el fiero MARTE
Con el científico FERRO